

RESOLUCION 006-167-CPCCS-2012

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana de Selección, en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 8 de febrero de 2012, al conocer el quinto punto del orden del día, RESOLVIÓ:

De conformidad con el ultimo inciso del artículo 22 de la Reforma y codificación del instructivo para los concursos públicos de oposición y méritos para la selección y designación de las primeras autoridades y organismos colegiados elegidos mediante comisiones ciudadanas de selección, aprobar el plan operativo para la prueba de oposición a realizarse dentro del concurso de meritos, oposición e impugnación ciudadana de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública del Ecuador.

Dado en Quito a los 08 días del mes de febrero de 2012.

Marcela Miranda Pérez

Presidenta

Pablo Ruiz Martínez

Prosecretario General